

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, Decana de América

RECTORADO

OFICINA DE COMISIONES PERMANENTES Y TRANSITORIAS

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

COMISIÓN PARA LA ELECCIÓN DEL TRIBUNAL DE HONOR DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA

(Resolución Rectoral N° 00386-R-2017 del 24.01.17)

CONVOCATORIA DE CANDIDATOS PARA LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL DE HONOR UNIVERSITARIO

La Comisión para la Elección de los Miembros del Tribunal de Honor Universitario, designada por Resolución Rectoral N° 00386-R-17 de 24.01.17, acordó en sesión de fecha 11.12.17: Llevar a cabo la Segunda Convocatoria para la elección de candidatos para los miembros del Tribunal de Honor, a efectos de cumplir con lo establecido en el Art. 98° del Estatuto Universitario, quienes deben cumplir los siguientes requisitos:

- Ser docente ordinario principal a Tiempo Completo o Dedicación exclusiva de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que acredite gran trayectoria académica, profesional y de reconocida solvencia ética y moral.
- Deberá tener Grado de Magister o Doctor, con una experiencia docente mayor o igual a 15 años de docencia en la UNMSM. (Estatuto de UNMSM, capítulo XI, disposiciones transitorias y finales, vigésima séptima: Plazo de exigencia de grados).
- Conocer los principios valores, ideales y fines institucionales; así como los derechos fundamentales de la persona e identificarse con los mismos.
- Ser independiente de toda organización política
- No estar consignado en el Registro Nacional de Sanciones de Destituciones y Despido.
- No tener antecedentes penales, judiciales y policiales
- No estar consignado en el Registro de Deudores Alimentarios morosos, ni tener pago pendiente de reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.
- Carecer de sanción administrativa vigente en la Universidad
- Tener Ratificación Docente vigente.

A fin de llevar a cabo la elección de candidatos para los miembros del Tribunal de Honor Universitario, se aprobó el siguiente cronograma:

CRONOGRAMA	
Convocatoria	01 de marzo del 2018
Presentación de expedientes de los candidatos en mesa de parte de las facultades correspondientes.	07 al 14 de marzo
Entrega de expedientes por parte de las facultades a la Oficina de comisiones Permanentes y Transitorias del Rectorado.	15 al 16 de marzo
Evaluación de los expedientes de los candidatos por la comisión.	19 al 23 de marzo
Publicación de la lista de candidatos	23 de marzo
Tachas	26 al 27 de marzo
Publicación de lista de candidatos a ser presentados ante la Asamblea Universitaria.	04 de abril

Documentos a presentar:

- La documentación presentada deberá estar debidamente foliada en cada página en número y letras.
- Hoja de Presentación del Candidato *(debe ser descargado por la página web de la universidad)*
- Curriculum vitae debidamente documentada *(copias legibles y foliadas)*.
- Anexos 02, 03, 04, 05 y 06 *(deben ser descargado por la página web de la Universidad)*

Las Facultades, deberán derivar los expedientes de los candidatos de los Miembros del Tribunal de Honor, en las fechas establecidas a la Oficina de Comisiones Permanentes y Transitorias, en horario de oficina de 8:00-13:00 y de 14:00 – 15:45 (Edificio Jorge Basadre – Sede Central, 3er piso - Oficina 306).

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, Decana de América

RECTORADO

OFICINA DE COMISIONES PERMANENTES Y TRANSITORIAS

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

COMISIÓN PARA LA ELECCIÓN DEL TRIBUNAL DE HONOR DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA

(Resolución Rectoral N° 00386-R-2017 del 24.01.17)

HOJA DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS

Me presento ante la Comisión para la Elección de Candidatos de los Miembros del Tribunal de Honor Universitario, a fin de ser candidato para ser miembro del Tribunal de Honor Universitario, al cual acompaño mi curriculum vitae debidamente documentado y las declaraciones juradas de acuerdo a los anexos del 02-06.

APELLIDOS Y NOMBRES:.....

FACULTAD:.....

DEPARTAMENTO:.....

CATEGORIA:.....

CLASE:.....

TELEFONO:.....

CORREO ELECTRONICO:.....

Para lo cual declaro bajo juramento cumplir con los requisitos establecidos por la Comisión, de conformidad con el Art. 97° - 98°.

Lima,

Firma

DNI:

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, Decana de América

RECTORADO

OFICINA DE COMISIONES PERMANENTES Y TRANSITORIAS

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

COMISIÓN PARA LA ELECCIÓN DEL TRIBUNAL DE HONOR DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA

(Resolución Rectoral N° 00386-R-2017 del 24.01.17)

ANEXO 02

DECLARACIÓN JURADA DE NO HABER ESTADO INMERSO EN ACTOS DE TERRORISMO

Yo,.....
.....(Nombre y apellido) con DNI N°.....Docente
de la Facultad deDepartamento Académico de
....., con domicilio,
..... **DECLARO BAJO**

JURAMENTO, de no haber estado inmerso en actos de terrorismo.

Que de encontrarme en algún impedimento previsto en el presente documento, acepto mi descalificación automática de la candidatura para la elección de los miembros del Tribunal de Honor Universitario, sin perjuicio de las acciones correspondientes.

Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento; que, si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el Código Penal, que prevé sanciones, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometen falsedad simulando o alterando la verdad intencionalmente.

Lima,

.....
Firma

DNI:

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, Decana de América

RECTORADO

OFICINA DE COMISIONES PERMANENTES Y TRANSITORIAS

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

COMISIÓN PARA LA ELECCIÓN DEL TRIBUNAL DE HONOR DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA

(Resolución Rectoral N° 00386-R-2017 del 24.01.17)

ANEXO 03

DECLARACIÓN JURADA DE NO HABER SIDO CONDENADO JUDICIAL NI PENALMENTE

Conste por el presente documento,

Yo..... (Nombre y Apellido), con DNI N°....., con domicilio en

.....en plenitud

de mis facultades físicas y mentales en el libre ejercicio de mi ciudadanía y de conformidad

con lo dispuesto en la **LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - LEY N°**

27444

DECLARO BAJO JURAMENTO:

NO HABER SIDO CONDENADO JUDICIAL NI PENALMENTE

Que de encontrarme en alguno impedimento previsto en el presente documento, acepto mi descalificación automática de la candidatura para la elección de los miembros del Tribunal de Honor Universitario, sin perjuicio de las acciones correspondientes.

Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento; que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el Código Penal, que prevé sanciones, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometen falsedad simulando o alterando la verdad intencionalmente.

Lima,

.....

Firma

DNI:

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, Decana de América

RECTORADO

OFICINA DE COMISIONES PERMANENTES Y TRANSITORIAS

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

COMISIÓN PARA LA ELECCIÓN DEL TRIBUNAL DE HONOR DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA

(Resolución Rectoral N° 00386-R-2017 del 24.01.17)

ANEXO 04

DECLARACIÓN JURADA SOBRE TENER CONOCIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA FUNCIÓN.

Conste por el presente documento,

Yo....., con DNI

N°....., con domicilio en

.....en plenitud de mis

facultades físicas y mentales en el libre ejercicio de mi ciudadanía y de conformidad con lo

dispuesto en la **LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - LEY N° 27444**

DECLARO BAJO JURAMENTO:

TENER CONOCIMIENTOS DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA FUNCIÓN

Ratifico la verdad de lo declarado, sometiéndome, de no ser así, a las correspondientes acciones administrativas y de ley.

Lima,

.....
Firma

DNI:

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, Decana de América

RECTORADO

OFICINA DE COMISIONES PERMANENTES Y TRANSITORIAS

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

COMISIÓN PARA LA ELECCIÓN DEL TRIBUNAL DE HONOR DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA

(Resolución Rectoral N° 00386-R-2017 del 24.01.17)

ANEXO 05

DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INMERSO EN ALGÚN TEMA DE MOROSIDAD DE PAGO.

Conste por el presente documento,

Yo....., con DNI

N°....., con domicilio en

.....en plenitud de mis

facultades físicas y mentales en el libre ejercicio de mi ciudadanía y de conformidad con lo

dispuesto en la **LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - LEY N° 27444**

DECLARO BAJO JURAMENTO:

NO ESTAR INMERSO EN ALGÚN TEMA DE MOROSIDAD DE PAGO.

Que de encontrarme en alguno impedimento previsto en el presente documento, acepto mi descalificación automática de la candidatura para la elección de los miembros del Tribunal de Honor Universitario, sin perjuicio de las acciones correspondientes.

Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento; que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el Código Penal, que prevé sanciones, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometen falsedad simulando o alterando la verdad intencionalmente.

Lima,

.....
Firma

DNI:

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, Decana de América

RECTORADO

OFICINA DE COMISIONES PERMANENTES Y TRANSITORIAS

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

COMISIÓN PARA LA ELECCIÓN DEL TRIBUNAL DE HONOR DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA

(Resolución Rectoral N° 00386-R-2017 del 24.01.17)

ANEXO 06

DECLARACIÓN JURADA DE NO HABER COMETIDO UNA FALTA ADMINISTRATIVA GRAVE

Conste por el presente documento,

Yo....., con DNI

N°....., con domicilio en

.....en plenitud de mis

facultades físicas y mentales en el libre ejercicio de mi ciudadanía y de conformidad con lo

dispuesto en la **LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - LEY N° 27444**

DECLARO BAJO JURAMENTO:

NO HABER COMETIDO UNA FALTA ADMINISTRATIVA GRAVE

Que de encontrarme en alguno impedimento previsto en el presente documento, acepto mi descalificación automática de la candidatura para la elección de los miembros del Tribunal de Honor Universitario, sin perjuicio de las acciones correspondientes.

Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento; que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el Código Penal, que prevé sanciones, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometen falsedad simulando o alterando la verdad intencionalmente.

Lima,

.....

Firma

DNI: